PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE TERMINACIÓN

I.Información general del contrato

Identificación del proceso en SECOP II	SASI-ANT-CTTYAO-00175-2024
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contrato número:	CO1.PCCNTR.6355788
Fecha de aceptación de la oferta:	22 de mayo de 2024
Fecha acta de inicio:	29 de mayo de 2024
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024
Objeto:	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
Clasificación UNSPSC según PAA [1]	10122100 - Comida para animales variada
Centro contratante:	Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Nombre Contratista:	SANDRA MILENA VANEGAS HUERFIA / ORGANIAGRO SAS
NIT contratista	901202647-0

Valor inicial:	Doscientos veinticinco millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos ochenta y cinco pesos M.L. ($ 225.663.585) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.
N° Adición:	No aplica
Valor de adición:	$ 0

Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la respectiva acta de inicio.
Plazo total:	Siete (7) meses

Supervisor(a):	CESAR AUGUSTO ROBLEDO GARCIA
Cargo del supervisor:	Instructor G16

II.Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-44-101211081	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22,566,359.00	07/05/2024 30/04/2025

III.Consideraciones

1. Que, de acuerdo con el cumplimiento normal del objeto contractual, las partes acuerdan dar por terminado la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.6355788 del 29 de mayo de 2024.
2. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas según consta en el informe final de supervisión, suscrita por la supervisión del contrato.
3. Que la supervisión manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De conformidad con lo expuesto las partes:

IV. Acuerdan

4. Dar por terminado el contrato CO1.PCCNTR.6355788 del 29 de mayo de 2024 y en consecuencia proceder a su liquidación bilateral con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma el día 20 marzo de 2025.

Cesar Augusto Robledo Garcia
Supervisor - SENA

Gustavo Adolfo Castaño Estrada
Subdirector (E)

Sandra Milena Vanegas Huerfia
Representante legal